



REGLAMENTO TÉCNICO

V CARRERA POR LA PARÁLISIS CEREBRAL

Artículo 1. Fecha y lugar

La V Carrera popular por las personas con parálisis cerebral, se celebrará el viernes 22 de Junio de 2018, en el Recinto Ferial del Parque de la Marina, situado en el municipio madrileño de San Sebastián de los Reyes.

Artículo 2. Recorrido

Para los mayores de 12 años, la carrera transcurrirá por un circuito cerrado a la circulación por casco urbano (de 5 ò 10 km.), teniendo su salida y meta en el interior del Parque de la Marina de S. S. Reyes, mientras que las carreras para niños, se realizarán en un circuito cerrado en el interior del recinto ferial, que constará de una o varias vueltas al mismo.

La carrera para personas con discapacidad transcurrirá por parte del circuito urbano de la carrera general (1 km) con salida y meta en el Parque de la Marina.

Artículo 3. Inscripciones

La inscripción para las carreras de adultos tendrá un coste de, 10 ó 12 euros según la fecha de inscripción, y podrán participar a elección propia en el recorrido de cinco o en el de diez kilómetros.

PRECIO ESPECIAL DE 10 EUROS por inscripción antes del 25 de Mayo.

Empresas, clubes, colectivos y grupos de más de 20 personas 10€ en todo el periodo (contactar con la organización en el correo comunicación@aspacemadrid.org)

Para los menores, la inscripción tendrá un coste solidario de 2 euros, recibiendo todo participante en llegar a meta una medalla.

Las Inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

ON LINE: www.carreraparaliscerebral.com y www.compratudorsal.com

PRESENCIALMENTE:

- Polideportivo Dehesa Boyal (avda/ Navarrodán s/n)
- Tiendas Deportes Polos: C/ Marquesa Viuda Aldama 28 y C/ Manuel Falla 83 (Alcobendas) y C/ Mayor 37 (S. S. Reyes)

MENORES EXCLUSIVAMENTE: Además, en secretaría, el día de la carrera.

El plazo de inscripción se abrirá el día 5 de mayo y finalizará el 20 de Junio, excepto para menores y personas con discapacidad, que podrán inscribirse el mismo día de la prueba.

Artículo 4. Cronometraje

El cronometraje oficial se llevará a cabo con un sistema de Chip, insertado en el dorsal de los corredores.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips

Los dorsales se podrán recoger en Carrefour S.S. Reyes, en días y horarios que serán publicados en la página Web del evento, y enviados por email a todos los inscritos.

Para retirar el dorsal, con el Chip adherido, la correspondiente camiseta conmemorativa y el ticket para el food truck, será imprescindible que cada participante presente el resguardo de la inscripción y se acredite con DNI o similar.

Artículo 6. Categorías

- 1- Niños y niñas nacidos 2013 y posteriores (No competitiva)*
- 2- Nacidos 2010, 2011 y 2012 (N.C.)*
- 3- Nacidos 2006 (menores de 12 años), 2007, 2008, 2009 (N.C.)*
- 5- General: Nacidos 2006 (mayores de 12 años) y anteriores (5 ó 10 km)
- 6-Veteranos A: 35 a 44 años cumplidos (10 km)
- 7-Veteranos B: 45 a 54 años cumplidos (10 km)
- 8-Veteranos C: 55 años cumplidos (10 km)
- 9-Personas con parálisis cerebral (1 km, excepto niños)

Artículo 7. Puestos de Avituallamiento

Se situarán dos puestos de avituallamiento, uno en el km. 5 (para la carrera de 10K) y otro en la Línea de Meta. Para la carrera de discapacitados, sólo habrá avituallamiento en META.

Artículo 8. Otros Servicios

Durante el día de la prueba, los corredores participantes podrán acceder a los siguientes servicios:

- Guardarropa: Situado en la Zona de Salida y Meta.
- WC: Situados en la zona de Salida y Meta.

Artículo 9. Responsabilidad

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la "V Carrera por las personas con parálisis cerebral" bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir ó causar a terceros posteriormente a su participación en la carrera.

Artículo 10. Asistencia Médica

La organización contará con un servicio médico oficial desde media hora antes del comienzo de las pruebas y hasta media hora después de la finalización.

Artículo 11. Descalificaciones

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la Meta sin el mismo o que manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico organizador.

Artículo 12. Vehículos prueba

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba exclusivamente serán los establecidos por la Organización.

Artículo 13. Trofeos y Clasificaciones

La entrega de trofeos se celebrará en las inmediaciones de la Línea de Meta a las 22:00 H, y se entregarán los siguientes:

- 3 Primeros y 3 Primeras de la CATEGORÍA SENIOR, VETERANOS A, B Y C EN CARRERA 10 KM
- 3 Primeros y 3 Primeras de la GENERAL EN LA CARRERA DE 5 KM
- 3 Primeros y 3 primeras EN LA CARRERA DE 1 Km, adaptada para personas

en silla de ruedas.

- NO HABRÁ PREMIOS A LOS VENCEDORES, SINO MEDALLA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES.

Nota Importante:

- Los trofeos son acumulables.
- La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización.

Artículo 14

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Club de Atletismo S.S. Reyes-CCMenorca, como organizador de la prueba, por si mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club: avda/ Navarrodán S/N de S. S. Reyes, Madrid.